



Justificación de Oferta Anormalmente Baja

Descripción comunicación

Número de Expediente **PAEP.-1/16**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-01-2020 a las 09:06 horas.



PAEP.-1/16.- Mejoras en el abastecimiento de agua potable y en el alumbrado público del P.I. La Rosa en el municipio de Alhaurín El Grande.

Remitente

- **Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.malaga.es>

Dirección Postal

- Pacífico, 54
- (29004) Málaga España
- ES617

Contacto

- Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

Destinatario

- **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.**
- Correo Electrónico licitaciones@ingemont.com

Texto de la Comunicación

- La Mesa de Contratación ha comprobado que la oferta presentada por Uds, puede ser considerada desproporcionada o anormalmente baja, por lo que les solicitamos presenten la documentación que se indica a continuación a fin de justificar la valoración de la oferta y precisar las condiciones de la misma, que finaliza a las 14:00 horas del día 30/01/20, pudiéndose poner en contacto, para mayor información, con la Jefatura del Servicio de Vías y Obras.

La falta de contestación o la renuncia a la oferta presentada, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo esa empresa en causa de prohibición de contratar, conforme a lo dispuesto en el Artº. 71.2 a) de la LCSP.

LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA DEBERÁ REALIZARSE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, NO SIENDO ADMISIBLE LA PRESENTACIÓN EN NINGÚN REGISTRO FÍSICO, BAJO APERCIBIMIENTO DE EXCLUSIÓN DEFINITIVA SI EN EL PLAZO CONCEDIDO NO PROCEDE A SU SUBSANACIÓN POR TALES MEDIOS.

Documentación:

- 1.- Memoria descriptiva de la ejecución de los trabajos.
- 2.- Justificación económica de la obras, con precios descompuestos y documentación de ofertas de proveedores con normalización de calidades, de todas las unidades de obra del presupuesto.
- 3.- Programa de trabajo que incluya todas las unidades de obra.
- 4.- Maquinaria a disposición de la obra y período de permanencia.
- 5.- Personal a disposición de la obra y período de permanencia.
- 6.- Cualesquiera otra documentación que estime precisa a fin de justificar los extremos a los que hace referencia el párrafo 4 del Artº. 149 del LCSP.

Fecha final de respuesta

- 30/01/2020 14:00

Justificación de Oferta Anormalmente Baja

